

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESECA Y ACUICULTACIÓN



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Tamaulipas

GOBIERNO DEL ESTADO



CESAVETAM

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TAMAULIPAS

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO, A OPERAR CON RECURSOS
DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA SANIDAD E
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS**

o/a
p.a

2014

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

06118

CONTENIDO

1. Justificación

1.1 Importancia económica del cultivo

1.2 Importancia de la plaga

2. Objetivo- Meta

3. Operatividad

3.1 Recursos Humanos

3.2 Parque vehicular

4. Calendarización de metas

5. Necesidades físicas y financieras

6. Indicadores

7. Hoja de firmas

d
p.v.
A
[Signature]
[Signature]
[Signature]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

1. Justificación

1.1 Importancia económica de los cultivos.

**IMPORTANCIA ECONOMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: TAMAULIPAS
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
ALGODON	MATAMOROS	5	83.35	291.73	4,317,530.00	1,578,799.03	219,210.50
	REYNOSA	5	269.97	1,214.87	17,980,002.00	5,221,705.75	710,021.10
	RIO BRAVO	21	837.62	3,769.29	55,785,492.00	14,190,790.52	1,532,844.60
	TOTAL ESTADO	31	1,190.94	5,275.88	78,083,024.00	20,991,295.29	2,462,076.20
	TOTAL CULTIVO	31	1,190.94	5,275.88	78,083,024.00	20,991,295.29	2,462,076.20
	TOTAL REPORTE	31	1,190.94	5,275.88	78,083,024.00	20,991,295.29	2,462,076.20

SAGARPA |  SENASICA

El algodón es un cultivo de alternativa para la zona norte de Tamaulipas, que contribuye al desarrollo económico regional ya que es una fuente importante en la generación de empleo, tanto en el campo como en la industria e incrementa la entrada de divisas al país por concepto de exportación de la fibra. En el presente ciclo agrícola otoño-invierno (O.I.) 2013/2014, se tiene programado sembrar con algodón una superficie de 3,700 ha con la participación de 60 productores distribuidos en los municipios de Río Bravo, Matamoros, Reynosa y Valle Hermoso.

1.2 Importancia de la plaga

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: TAMAULIPAS
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
Trampeo de picudo y gusano rosado con trampas tipo Scout y Delta**

PLAGA	MUNICIPIO	NUM. DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	SUPERFICIE CON PLAGA (HAS)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
GUSANO ROSADO	MATAMOROS	4	0.0000	0.00	0.00
	REYNOSA	5	0.0000	0.00	0.00
	RIO BRAVO	21	0.0000	0.00	0.00
TOTAL		30	0.0000	0.00	0.00
PICUDO DEL ALGODONERO	MATAMOROS	5	0.0307	83.35	5.00
	REYNOSA	5	0.2545	269.97	7.00
	RIO BRAVO	21	0.3072	819.02	25.00
TOTAL		31	0.1974	1,172.34	37.00

SAGARPA |  SENASICA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

06118

El picudo (*Anthonomus grandis* Boheman) es el principal problema fitosanitario que enfrenta este cultivo en la zona, en la Región Norte del Estado de Tamaulipas fueron atendidos directamente un total de 31 productores en los municipios de Matamoros, Reynosa y Río Bravo en el trampeo para picudo del algodón, en un total de 37 sitios con plaga con una infestación promedio de 0.197 capturas por trampa por semana. En el trampeo para el gusano rosado (*Pectinophora gossypiella* Saunders), en el ciclo pasado se obtuvo una infestación promedio de 0.0 capturas; en los últimos 4 años en la zona no se han tenido capturas en trampas ni daños en el cultivo.

2. Objetivo – Meta

**IMPORTANCIA ECPROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: TAMAULIPAS
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
Trampeo de picudo y gusano rosado con trampas tipo Scout y Delta**

PICUDO DEL ALGODONERO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES)	NO. DE SITIOS A ATENDER)	SUPERFICIE A ATENDER(HA))	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
MATAMOROS	5	5	83.35	0.0307	0.0200
REYNOSA	5	7	269.97	0.2545	0.2000
RIO BRAVO	21	26	837.62	0.3072	0.3000
TOTAL	31	38	1,190.94	0.1974	0.1733

GUSANO ROSADO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES)	NO. DE SITIOS A ATENDER)	SUPERFICIE A ATENDER(HA))	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
MATAMOROS	5	5	83.35	0.0000	0.0000
REYNOSA	5	7	269.97	0.0000	0.0000
RIO BRAVO	21	26	831.40	0.0000	0.0000
TOTAL	31	38	1,178.72	0.0000	0.0000

SAGARPA  SENASICA 

Reducir los niveles de incidencia del Picudo del Algodonero (*A. grandis*) de 0.1974 picudos/trampas/ciclo (promedio anual) a 0.1733 picudos/trampa/ciclo en las 3,700 ha de algodón distribuidas en los municipios de Río Bravo, Reynosa, Matamoros y Valle Hermoso. Mantener los niveles de incidencia del gusano rosado (*P. gossypiella*) en 0 palomillas/trampa/ciclo en las 3,700 ha de algodón distribuidas en los municipios de Río Bravo, Reynosa, Matamoros y Valle Hermoso.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

06118

3. Operatividad
3.1 Recursos humanos

PROGRAMA 2014
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: TAMAULIPAS
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses												
				Federal	Estatal	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS - Carlos Armando Campos Ruelas	1	12	245,280.00	245,280.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Victor Hugo Mendoza Sanchez	1	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Raul Neyra Muñoz	1	12	171,000.00	171,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RESPONSABLE DE INFORMATICA - Martínez Hernández Amada	1	1	12,315.00	12,315.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Ana Claudia Marroquin Estrada	1	12	126,000.00	126,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SECRETARIA - Marcia Susana Morales Jasso	1	12	82,368.00	82,368.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - Eulilio Gonzalez Flores	1	12	132,288.00	132,288.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Ana Claudia Marroquin Estrada	1	1	10,500.00	10,500.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Carlos Armando Campos Ruelas	1	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Victor Hugo Mendoza Sanchez	1	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Eulilio Gonzalez Flores	1	1	11,024.00	11,024.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Raul Neyra Muñoz	1	1	14,250.00	14,250.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - Marcia Susana Morales Jasso	1	1	6,864.00	6,864.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - VACANTE PRA2	1	1	9,000.00	9,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - VACANTE PRA1	1	1	9,000.00	9,000.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GERENTE TÉCNICO - JORGE LUIS MORALES MARIN	1	1	27,912.00	27,912.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE PRA2	1	10	91,000.00	91,000.00	0.00	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE PRA1	1	10	91,000.00	91,000.00	0.00	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			1,252,901.00	1,252,901.00	0.00													



El personal de la Campaña realizará desde el inicio del ciclo agrícola la exploración de la zona donde se localizan los lotes a sembrar para su mapeo, posteriormente la instalación de las trampas en la periferia de los lotes al momento de la siembra y continuará con la revisión semanal de trampas.

[Handwritten signature]
A

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

3.2 Parque Vehicular

**PROGRAMA 2014
 REPORTE DE PARQUE VEHICULAR
 COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TAMAULIPAS**

NUMERO ECONOMICO	EQUIPO	PLACAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CAMPAÑA FITOSANITARIA
8AFER5AD5C6449310	FORD RANGER XL CREW CAB 2012	WL 17-407	CARLOS A. CAMPOS RUELAS	PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
8AFER5AD0C6453877	FORD RANGER XL CREW CAB 2012	WL 17-409	VICTOR H. MENDOZA SANCHEZ	PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
8AFER5AD0C6453880	FORD RANGER XL CREW CAB 2012	WL 17-408	EULALIO GONZALEZ FLORES	PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
8AFER5ADXA6268863	FORD RANGER XL CREW CAB 2010	WL 17-412	RAUL NEIRA MUÑOZ	PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
1GCEK19Z02Z332087	CHEVROLET SILVERADO 2002	WL 26-340	NUEVOS A CONTRATARSE	PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
1B7HC16X81S712010	DODGE CHRYSLER RAM 2001	WL 18-390	NUEVOS A CONTRATARSE	PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
3B6KF26ZX1M584080	DODGE 2001 EQUIPADA CONMISTBLOWERS	S/P	SE UTILIZAN PARA FUMIGACION	PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
3B6KF26Z91M584765	DODGE 2001 EQUIPADA CONMISTBLOWERS	S/P	SE UTILIZAN PARA FUMIGACION	PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO
3B6KF26Z41M584060	DODGE 2001 EQUIPADA CONMISTBLOWERS	S/P	SE UTILIZAN PARA FUMIGACION	PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Con respecto al parque vehicular con que cuenta la Campaña, los vehículos Ford Ranger son los que utiliza el personal actual para el trapeo, las camionetas Dodge equipadas con mistblowers son utilizadas para las aplicaciones de anillado en los lotes sembrados de algodón después de la aplicación aérea; estos vehículos fueron aportados a la Campaña por los productores de algodón. Los otros dos vehículos como la Chevrolet Silverado y Dodge Chrysler son para el personal que se pretende contratar en este ciclo.

*d
p.a.*

TA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

4. Calendarización de metas

**PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: TAMAULIPAS
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

Problema: GUSANO ROSADO

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN DE METAS													
			META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA TRAMPAS COLOCADAS TRAMPAS REVISADAS	HECTÁREAS	3,700	0	500	3,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	50	0	15	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	1,195	0	15	100	200	200	200	200	200	200	20	20	20	20

Problema: PICUDO DEL ALGODONERO

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN DE METAS													
			META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA TRAMPAS COLOCADAS TRAMPAS REVISADAS	HECTÁREAS	3,700	0	500	3,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	1,850	0	250	1,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	43,910	0	250	3,700	7,400	7,400	7,400	7,400	7,400	7,400	740	740	740	740
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA PREDIOS EXPLORADOS	HECTÁREAS	3,700	200	700	2,800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	50	2	20	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL CULTURAL	SUPERFICIE SUP. FECHAS DE SIEMBRA	HECTÁREAS	3,700	0	500	3,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		HECTÁREAS	3,700	0	0	0	0	0	0	0	3,000	700	0	0	0	0
CONTROL QUIMICO	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS TRATADOS	HECTÁREAS	9,250	0	0	0	3,700	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	125	0	0	0	50	50	1,850	25	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUPERVISIÓN	EVALUACIÓN SUPERVISIÓN	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



 SAGARPA | SENASICA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

06118

Acciones fitosanitarias:

Control Cultural: El personal técnico supervisara que las 3,700 has cumplan con las fechas de siembra autorizadas por la Delegación de la SAGARPA, así como con la destrucción de socas, desvare y barbecho, con la finalidad de eliminar cualquier foco de infección.

Exploración: Se realizara el levantamiento de coordenadas de cada uno de los 50 lotes que se van a sembrar de algodón, para determinar el número de trampas que se establecerán por predio y de manera conjunta diferenciar el algodón convencional con el transgénico (Bt). Esta información se maneja en un Sistema de Información Geográfica como se ha llevado a cabo en ciclos anteriores y así elaborar una cartografía de los 50 lotes sembrados de algodón en la cual se ira cargando la información de cada uno de los lotes para un mejor control.

Trampeo Picudo Algodonero: Se realizara a partir de que se inicien las siembras de algodón. Se instalaran trampas tipo Scout en la periferia de los 50 predios a una densidad de una trampa cada dos hectáreas, las cuales van a tener un emisor de feromona grandlure y una banda de insecticida. La revisión de las trampas será semanal hasta la cosecha, para así determinar las aplicaciones de producto malation UBV de acuerdo a las recomendaciones del Comité Técnico Binacional del Programa de Supresión/erradicación de Picudo del Algodonero, después de la cosecha se reducirá el número de trampas al 10% para continuar con el trampeo como medio de supresión. Toda esta información se carga al sistema del SICAFI y del programa del Boll Weevil el cual nos genera información más precisa del estatus de los lotes.

Trampeo Gusano Rosado: Se establecerán trampas tipo Delta en los 50 predios, las cuales van a tener un emisor de feromona gossyplure a una densidad de una trampa por lote donde se siembre el refugio (algodón convencional), e igualmente se harán revisiones semanales. Lo anterior se realizara como una forma de monitoreo, ya que en el periodo de los últimos 4 años de la campaña no se han tenido capturas de palomilla ni daños en bellotas.

Capacitación: Consiste en dar a conocer a los productores el funcionamiento de la campaña y la estrategia a seguir para cumplir con el objetivo.

Supervisión: La supervisión se llevara a cabo para detectar áreas de oportunidad. El resultado de estas se registrara en el SICAFI, utilizando la bitácora correspondiente. Todo esto por el Coordinador de la Campaña con inspecciones a las zonas de cada uno de los técnicos.

Evaluación: Esta acción se llevara a cabo con la finalidad de conocer el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores y el cumplimiento de los resultados esperados. La evaluación se generara a partir de la información capturada en el SICAFI.

SICAFI: Para el seguimiento técnico y presupuestal de las operaciones de la campaña, se utiliza el Sistema de Información de Campañas Fitosanitarias (SICAFI), por lo cual el personal técnico será responsable de la captura de las bitácoras definidas y el personal administrativo del correspondiente ejercicio de recursos. Todo esto supervisado por el Coordinador de la Campaña para su correcta información de la captura. De tal forma que los formatos de avances físicos y financieros que se analicen en la Subcomisión de Sanidad Vegetal y/o Comisiones de Sanidades debe ser los impresos del apartado de reporte que en el SICAFI aparecen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

5. Necesidades físicas y financieras

**PROGRAMA 2014
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: TAMAULIPAS
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)
			Federal
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	245,280.00	245,280.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	2	348,840.00	348,840.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	12,315.00	12,315.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	126,000.00	126,000.00
SECRETARIA	1	82,368.00	82,368.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	132,288.00	132,288.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8	95,898.00	95,898.00
GERENTE TÉCNICO	1	27,912.00	27,912.00
AUXILIAR DE CAMPO	2	182,000.00	182,000.00
		1,252,901.00	1,252,901.00

Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)
				Federal
ACUMULADORES	PIEZA	3	5,250.00	5,250.00
BOTAS DE TRABAJO	PARES	6	3,000.00	3,000.00
COMBUSTIBLE	LITRO	14205	170,460.00	170,460.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	2	2,000.00	2,000.00
ESTACA PARA TRAMPAS	PIEZA	1800	12,600.00	12,600.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	16	27,200.00	27,200.00
PAPELERÍA	PAQUETE	3	4,500.00	4,500.00
TONER	PIEZA	8	4,000.00	4,000.00
UNIFORMES	PAQUETE	10	20,000.00	20,000.00
COPIAS	NÚMERO	64	64.00	64.00
BATERIAS	PIEZA	40	2,000.00	2,000.00
ASPERSORA MOTORIZADA	PIEZA	1	9,000.00	9,000.00
ART. DE LIMPIEZA, CAFETERIA Y OTROS	PIEZA	2	4,000.00	4,000.00
MATERIAL DE TRAMPEO	PIEZA	3	3,000.00	3,000.00
TRAMPA (BW)	PIEZAS	1900	31,825.00	31,825.00
BANDA INSECTICIDA	PIEZAS	4100	6,150.00	6,150.00
HERBICIDA 2,4-D+ CARFENTRAZONE	PIEZA	14	3,500.00	3,500.00
INSECTICIDA (MALATHION UBV)	LITRO	5100	714,000.00	714,000.00
FEROMONA (PICUDO ALGODONERO)	PIEZA	20000	140,000.00	140,000.00
			1,162,549.00	1,162,549.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

06118

Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)
				Federal
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	30	33,000.00	33,000.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	15,000.00	15,000.00
MENSAJERIA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	12	1,200.00	1,200.00
SERVICIOS BANCARIOS	SERVICIOS	12	3,600.00	3,600.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	6	15,000.00	15,000.00
SEGUROS Y FIANZAS	SERVICIOS	6	60,000.00	60,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00
PEAJE	SERVICIOS	8	2,000.00	2,000.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	2	9,000.00	9,000.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	35	43,750.00	43,750.00
Total de la campaña			184,550.00	184,550.00
			2,600,000.00	2,600,000.00

Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)
		Federal
Recursos Humanos	1,252,901.00	1,252,901.00
Recursos Materiales	1,162,549.00	1,162,549.00
Servicios	184,550.00	184,550.00
Total	2,600,000.00	2,600,000.00

SAGARPA | SENASICA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

06118

6. Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción de niveles o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia infestación inicial- final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada*}} \times 100$ <p>Resulta de dividir la superficie a atender y el recurso total Programado a ejercer</p>	%

d
pla.

SAGARPA |  SENASICA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

06118

7. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero que incide en el Estado de Tamaulipas, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

Por El Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por La Delegación de la SAGARPA en el Estado de Tamaulipas

El Delegado Estatal



Ing. Eduardo Miguel Mansilla Gómez

Por El Gobierno del Estado de Tamaulipas

El Secretario de Desarrollo Rural

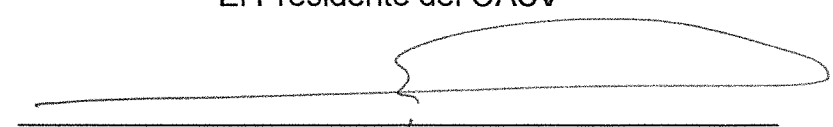


Lic. Carlos Ernesto Solís Gómez



Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tamaulipas

El Presidente del OASV



Lic. Ricardo E. Sepúlveda Cantú

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

06118